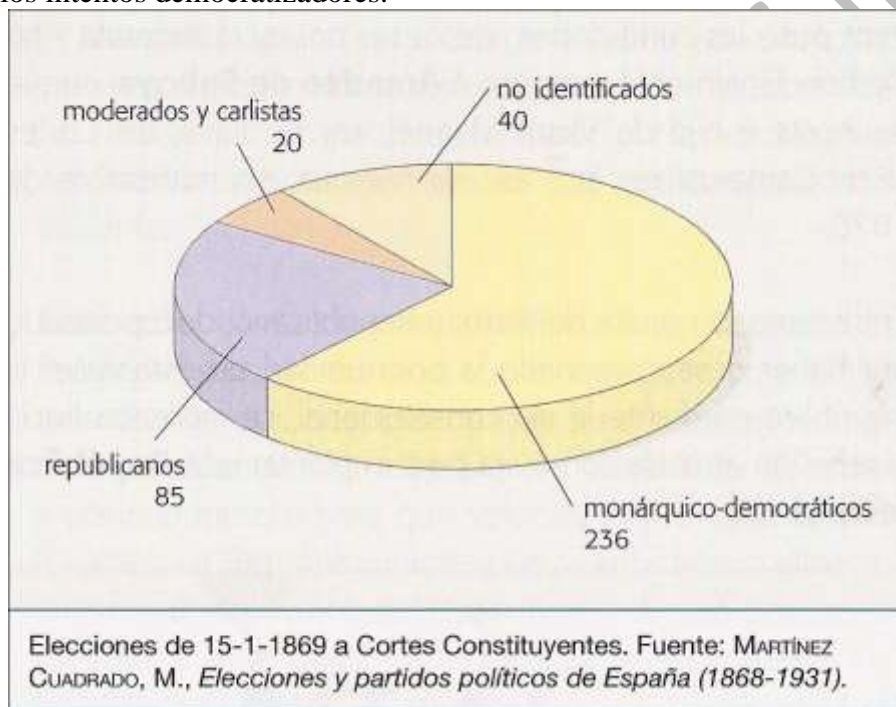


EXAMEN SELECTIVIDAD HISTORIA DE ESPAÑA SEPTIEMBRE 2015 OPCIÓN A

CUESTIONES:

- 1) Las invasiones bárbaras. El reino visigodo: instituciones y cultura.
- 2) Los reinos cristianos en la edad media: las formas de ocupación del territorio y su influencia en la estructura de la propiedad. Modelos de repoblación y organización social.
- 3) Los Reyes Católicos y la unión dinástica: integración de las Coronas de Castilla y de Aragón.
- 4) Economía y sociedad en la España del siglo XVI.
- 5) La crisis de 1640.
- 6) La España del siglo XVIII: evolución de la política exterior en Europa.

FUENTE HISTÓRICA: Relacione el siguiente gráfico con el Sexenio democrático y los intentos democratizadores.



TEMA: La dictadura de Primo de Rivera.

CUESTIONES

1.- El Imperio romano es invadido en el siglo V por pueblos bárbaros. A Hispania* llegan los suevos a la Gallaecia, los vándalos a la Bética, y los alanos a la Lusitania y Cartaginensis. El Imperio mandará a los visigodos, estableciéndose el reino de Tolosa, aunque su instalación definitiva vino en el 507, dando inicio al reino visigodo de Toledo.

En 569 Leovigildo logra la unificación política, contuvo a los francos, replegó a los vascones y expulsó a los suevos. La unificación religiosa llegó con Recaredo (589) al convertirse al catolicismo, y la unificación jurídica con Recesvinto que promulgó el Fuero Juzgo (654).

La monarquía, casi siempre electiva, gobernaba con el Oficio Palatino, y dos instituciones: el Aula Regia (colaboradores y alta nobleza); y los Concilios de Toledo, que presididos por el rey, tomaban decisiones políticas y religiosas.

En la cultura confluían dos corrientes: hispanorromanas y germánicas. Destaca S. Isidoro de Sevilla (Etimologías). En las artes, la arquitectura (S. Pedro de la Nave) y la orfebrería (Tesoro de Guarrazar)

*Hispania: nombre utilizado por los romanos para referirse a las Península (frente al de Iberia utilizado por los griegos). A sus habitantes se les conoce como hispanii.

2.- Los reinos cristianos en la Edad Media: Las formas de ocupación del territorio y su influencia en la estructura de la propiedad. Modelos de repoblación y organización social. Se conoce como repoblación el proceso de ocupación y colonización cristiana de las tierras reconquistadas. Los modelos de repoblación condicionaron la propiedad de la tierra y fueron los siguientes:

- Presura. Consistía en la ocupación de tierras sin dueño reconocido. Nobles y monjes crearon señoríos con campesinos colonos, en torno a castillos y monasterios. En las zonas más peligrosas (Castilla) se permitió a los campesinos ocupar tierras como hombres libres. Esta forma de ocupación del territorio se dio durante los siglos IX y X en el valle del Duero.

- Concejil. Consistía en la creación de concejos o núcleos de población que recibían un amplio término municipal o alfoz, con milicias que se encargaban de defender y repoblar la frontera. Los reyes concedieron fueros y cartas puebla, que reconocían privilegios y libertades a los potenciales pobladores con objeto de favorecer la repoblación. Esta forma de repoblación se dio durante el siglo XI entre los ríos Duero y Tajo.

- Órdenes Militares. Las Órdenes Militares dividían la tierra en encomiendas al frente de las cuales se situaba un caballero de la Orden, con título de comendador. La estructura de propiedad predominante fue el latifundio*, dedicado a la ganadería por la abundancia de terreno y la falta de mano de labor. Esta forma de repoblación se daba durante la primera mitad del siglo XIII en la sub-meseta sur, bajo Aragón y bajo Ebro.

- Repartimiento. Consistía en el reparto de los bienes obtenidos en una conquista entre quienes habían participado en la misma. El lote repartido se llamaba donadío. Su tamaño y valor estaba en función del rango social del receptor. El resultado fue la aparición de grandes latifundios, en manos de la nobleza, el clero y las Órdenes Militares. Esta forma de repoblación se daba durante la segunda mitad del siglo XIII en el valle del Guadalquivir y el litoral levantino.

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

3. La boda de Isabel y Fernando (1469) y la muerte de Enrique IV (1474), provocan la guerra civil castellana (1474-1479) entre los partidarios de Juana la Beltraneja (franceses, portugueses y parte de la nobleza y clero), y los de Isabel (Aragón y parte de la nobleza y clero). Finalizó con el Tratado de Alcaçovas, Alfonso V de Portugal y Juana renunciaban al trono castellano.

Los Reyes Católicos, bautizados así por el Papa Alejandro VI, iniciaron la monarquía hispánica, entendida como una unión dinástica, no como un Estado unido; convirtiéndose en una unión política con tres objetivos comunes: el dominio peninsular, la unidad religiosa y la centralización del poder.

No supuso la unidad territorial e institucional, cada corona mantuvo sus instituciones, impuestos, monedas, leyes, lenguas, aduanas y tradiciones.

La unión dinástica nació desigual, Castilla tenía el papel hegemónico por el mayor peso de su economía e instituciones, de ella salían los recursos fiscales, principales fuerzas políticas y empresas de conquista.

4. El siglo XVI fue un periodo de expansión económica impulsada por un crecimiento de la población.

La agricultura creció al incrementarse las tierras de cultivo (cereal y vid), pero con técnicas arcaicas. La ganadería trashumante mantuvo su importancia, sobre todo en Castilla apoyada por la Mesta. La industria era escasa, destacaba la pañera (Cuenca, Segovia), metalurgia vasca, naval (Valencia). El comercio tuvo un gran desarrollo gracias a la explotación del Nuevo Mundo, favoreciendo a Castilla y puertos atlánticos.

Los puntos débiles de la economía, fueron la inflación por la llegada de metales preciosos, las bancarrotas y el declive de las ferias (Medina del Campo).

En la sociedad estamental del siglo XVI había una preeminencia de nobleza y clero (privilegiados). La nobleza, formada por "grandes", caballeros e hidalgos. El clero con una gran diferencia entre el alto y bajo clero. La burguesía intentaba ennoblecerse (compra de títulos). Los no privilegiados o pecheros formaban el grueso de la sociedad, completada con moriscos y judíos conversos.

5. La política centralizadora de Olivares, con su proyecto del Gran Memorial que incluía la formación de la Unión de Armas, provocó rebeliones en 1640.

En Cataluña, al margen de la Unión de Armas, su política chocó con la autonomía del principado catalán. En 1639 la guerra con Francia estaba en la frontera catalana, los tercios reales penetraron en el principado, provocando las protestas en Cataluña. En 1640 estalló una rebelión de campesinos, se les unieron los segadores que se apoderaron de la ciudad de Barcelona el día del Corpus (Corpus de Sangre), asesinando al virrey. Los catalanes ofrecen el condado de Barcelona a Francia por su ayuda, nombrando un virrey. En 1652 las tropas de Felipe IV ponen fin a la secesión.

En 1640 se inicia la rebelión en Portugal. Los nobles cansados de la política española poco favorable a sus intereses se niegan a colaborar contra la rebelión catalana. Nombran rey al duque de Braganza, como Juan IV. La guerra se prolongó hasta 1668, reconociendo la corona española la independencia de Portugal.

6. El objetivo fundamental de la política exterior de los primeros Borbones fue recuperar los territorios perdidos con la Paz de Utrecht.

Felipe V y su segunda esposa Isabel de Farnesio, se centran en Italia. Invaden Cerdeña y Sicilia,

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

provocando la Cuádruple Alianza (1718). En 1731 acuerdo con R. Unido y Francia, obteniendo Parma para su hijo mayor Carlos. Firma con Francia el Primer Pacto de Familia* (1733 – Guerra de Sucesión de Polonia), recuperando Sicilia y Nápoles para Carlos, abandonando Parma. Con el Segundo Pacto de Familia (1743 – Guerra de Sucesión de Austria) obtiene Parma, para su segundo hijo Felipe.

Fernando VI, mantuvo una política exterior de neutralidad firmando la Paz con Inglaterra.

Carlos III firmó el Tercer Pacto de Familia con Francia (1761), participando en la Guerra de los Siete Años (1756-1763) y en la Guerra de la Independencia de las trece colonias británicas en Norteamérica (1775-1783), en esta última con la Paz de Versalles se recuperó Florida, Menorca y Sacramento (Uruguay).

*Pacto de Familia: acuerdos de alianza suscritos entre los Borbones de Francia y España en el siglo XVIII para contrarrestar la hegemonía británica.

FUENTE HISTÓRICA

Nos encontramos ante una fuente secundaria cuya forma es un gráfico circular, separado por porciones, donde se contempla la división de los votos por partidos, de este modo la porción grande es amarilla y representa a los monárquicos-democráticos que ganan con una amplia mayoría de 236 escaños, en naranja clarito se representan los votos indefinidos, en naranja oscuro los moderados y carlistas con 20 escaños solamente, y en morado los republicanos con 85 escaños. Estas elecciones son convocadas tras la victoria del general Serrano, al mando de la Revolución de La Gloriosa, en 1868 y la huida de Isabel II a Francia. En un primer momento, el poder político fue ejercido por la Junta Revolucionaria de Madrid, al mando de Serrano, que convocó Cortes constituyentes para estabilizar la revolución. La coalición de unionistas, progresistas y demócratas obtuvo la mayoría de las primeras elecciones por sufragio universal masculino, como podemos contemplar en la fuente. Así, Serrano mantuvo su cargo y se labora la Constitución de 1869, que es considerada como la primera constitución democrática española y donde se:

- Incluye una amplia declaración de derechos: sufragio universal masculino, libertad de imprenta, derechos de reunión y asociación, inviolabilidad de la correspondencia, etc.
- Reconoce la soberanía nacional.
- División de poderes con gran protagonismo de las Cortes que legislan y controlan el gobierno.
- Gobierno monárquico aunque su poder se limita mucho.

TEMA: La dictadura de Primo de Rivera

Miguel Primo de Rivera, que ejercía el cargo de capitán general de la región militar de Barcelona, sacó sus tropas a la calle el 13 de Septiembre de 1923, ocupó los principales edificios oficiales e hizo público un manifiesto declarando los motivos de la rebelión y sus intenciones. El general envió telegramas a todos los capitanes generales solicitando su colaboración para la rebelión militar contra el gobierno. Sólo dos le apoyaron claramente, el resto se mantuvo a la expectativa declarando su fidelidad a las decisiones del rey.

Alfonso XIII, que ya conocía los preparativos del golpe militar, deseaba un gobierno autoritario y estaba identificado con la mentalidad e ideas de los mandos militares. Por todo ello, el rey aceptó con satisfacción los hechos y encargó la formación de gobierno a Primo de Rivera, legalizando así un acto inconstitucional.

El golpe de Estado triunfó sin oposición y sin derramamiento de sangre. Alfonso XIII se convirtió en el responsable directo del éxito del golpe Militar y del mantenimiento de la dictadura militar.

Las causas principales del golpe de Estado y de la dictadura primorriverista son:

- El fracaso del turno bipartidista.
- El problema de Marruecos, así la investigación de las responsabilidades militares de aquella derrota – Expediente Picasso – incrementó la desconfianza de las Fuerzas Armadas hacia los políticos.
- La violencia terrorista “pistolerismo”, bien conocida por el propio Primo de Rivera por su cargo en Barcelona.

Los objetivos del golpe militar fueron:

- Acabar con el sistema político parlamentario liberal.
- Solucionar el problema marroquí.
- Garantizar el orden público y poner fin a las protestas.
- Terminar con el anticlericalismo y separatismo.

Los valores y principios que inspiraban al general Primo de Rivera eran tradicionales, simples y típicamente castrenses: orden, eficacia, disciplina, autoridad y amor a la patria. Por otro lado, el dictador español no puede ser considerado exactamente fascista, aunque sentía admiración por el dictador italiano Mussolini.

En principio, la dictadura se presentó como una solución política provisional y excepcional, así el mismo Primo de Rivera, concebía su régimen militar como un breve paréntesis temporal para *“poner orden, solucionar los males de España y volver a los cuarteles restableciendo la normalidad constitucional anterior”*. Las medidas políticas iniciales tomadas por el dictador desde el poder durante los primeros días fueron la suspensión de la Constitución, la disolución de las Cortes y la instauración de la dictadura con la creación de un Directorio Militar formado por cinco generales para gobernar el país.

La administración del Estado quedó en manos del Ejército, los puestos clave y los altos cargos fueron ocupados por militares y todos los delegados del gobierno en los ayuntamientos y todos los gobernadores provinciales pertenecían al Ejército. Posteriormente entraron seis civiles a formar parte del Directorio, Directorio Civil.

Se formó la Unión Patriótica como nueva formación política que significaba un intento de crear desde el poder un partido único para apoyar y colaborar con el régimen primorriverista.



Se creó la Asamblea Nacional Constituyente con el fin de demostrar la voluntad de construir un nuevo Estado autoritario.

Se elaboró un anteproyecto de Constitución.

La dictadura de Primo de Rivera practicó una política económica caracterizada por una fuerte intervención del Estado en todos los ámbitos de la economía del país, siendo algunas muestras del elevado grado de dirigismo económico estatal las siguientes:

-Control de todos los sectores productivos y la supervisión de las actividades económicas hasta en los menores detalles.

-Ayudas y subvenciones con dinero público a empresas nacionales.

-Reforzamiento del proteccionismo arancelario para salvaguardar los productos agrarios e industriales nacionales de la competencia exterior, de manera que España llegó a tener los impuestos aduaneros más elevados de toda Europa tras la URSS.

-Incremento de las inversiones públicas para financiar la construcción de redes de carreteras, obras hidráulicas y regadíos, lo que además disminuyó el número de desempleados.

-Creación de monopolios como Iberia, Telefónica y CAMPSA.

Los resultados de esta política económica primorriverista fueron la disminución espectacular de las huelgas, la finalización de modernas obras públicas y el aumento de la producción, por el contrario, el Estado se endeudó en exceso y, en definitiva, los principales beneficiados resultaron ser los grandes grupos capitalista españoles.

Por otra parte, como resultado del desarrollo industrial, las organizaciones obreras experimentaron un gran crecimiento. De esta manera, el triunfo de la revolución bolchevique, uno de los frutos de la I Guerra Mundial, despertó grandes esperanzas en las masas obreras de Europa occidental, pero también el recelo de la oligarquía y de la pequeña burguesía. Tras la huelga general de 1917, los grupos obreros más posibilistas exigieron el reconocimiento total de sus derechos ciudadanos como forma de acceder al poder y mejorar sus condiciones de vida, mientras que otros grupos pedían abiertamente la revolución. Ante estas tendencias contrapuestas, en España se impusieron los sindicatos más posibilistas como la UGT, los cuales se plegaron a una cierta colaboración con la dictadura de Primo de Rivera. Los más radicales, como la CNT, fueron marginados aunque tras la caída de la dictadura llegó a contar con más de 1 millón de afiliados en 1932.

En el aspecto social se crearon los llamados "Comités Paritarios", unos organismos oficiales compuestos por representantes de patronos y obreros, a quienes se sumaba un delegado gubernamental, y cuya función consistía en resolver los conflictos laborales evitando las huelgas. Primo de Rivera, desde el día del golpe militar, tomó medidas represivas, tales como la declaración del Estado de guerra en todo el país. Esto suponía la desaparición de derechos constitucionales como las libertades de expresión y reunión, la censura de prensa y detenciones de numerosos líderes sindicalistas, proscribiendo a organizaciones como la CNT. Con estas medidas, el número de atentados terroristas disminuyó espectacularmente.

Por otra parte, la dictadura persiguió al nacionalismo catalán, ya que fiel a la tradicional visión militar de la unidad de la patria por encima de todo, Primo de Rivera prohibió el uso de la bandera catalana y de la lengua del catalán. La dictadura no resolvió los problemas, sólo los aplazó. Estos resurgieron tras la crisis económica mundial de 1929.

EXAMEN SELECTIVIDAD HISTORIA DE ESPAÑA SELECTIVIDAD SEPTIEMBRE 2015 OPCIÓN B

CUESTIONES:

- 1) Al-Ándalus: la crisis del siglo XI. Reinos de taifas e imperios norteafricanos.
- 2) Los reinos cristianos en la baja edad media: la expansión de la Corona de Aragón en el Mediterráneo.
- 3) El descubrimiento de América.
- 4) La monarquía hispánica de Felipe II. La unidad ibérica.
- 5) La España del siglo XVII: esplendor cultural. El Siglo de Oro.
- 6) La España del siglo XVIII: cambio dinástico. Los primeros Borbones.

FUENTE HISTÓRICA: Relacione el mapa con la oposición al régimen franquista en su última etapa.



Fuente: VV.AA. *Historia de España*, ed. Laberinto, 2003



TEXTO: ESTATUTO REAL (1834).

“Art. 1. ...Su Majestad la Reina Gobernadora, en nombre de su excelsa hija doña Isabel II, ha resuelto convocar las Cortes generales del Reino.

Art. 2. Las Cortes se compondrán de dos Estamentos: el de Próceres del Reino y el de Procuradores del Reino.

Art. 3. El Estamento de Próceres del Reino se compondrá: 1. De muy reverendos arzobispos y reverendos obispos. 2. De Grandes de España. 3. De Títulos de Castilla. 4. De Secretarios del Despacho, Consejeros de Estado, Embajadores, Generales de mar o de tierra... 5. De los propietarios territoriales o dueños de fábricas... que reúnan a su mérito personal y a sus circunstancias relevantes, el poseer una renta anual de sesenta mil reales...

Art. 14. Para ser Procurador del reino se requiere... estar en posesión de una renta propia anual de doce mil reales.

Art. 24. Al Rey toca exclusivamente convocar, suspender y disolver las Cortes.

Art. 31. Las Cortes no podrán deliberar sobre ningún asunto que no se haya sometido expresamente a su examen en virtud de un Decreto Real”.

ANÁLISIS DEL TEXTO Y CUESTIÓN:

1. Explique razonadamente el tipo de texto y resuma las ideas fundamentales del mismo (puntuación máxima: 1,5 puntos).
2. Responda a la siguiente cuestión (puntuación máxima: 3 puntos): El reinado de Isabel II: la regencia de María Cristina de Borbón.

CUESTIONES

1. Con el levantamiento popular de 1031 y el destierro del último califa, Hisham III, los distintos gobernadores se proclamaron independientes, dando lugar a los reinos de taifas. Los enfrentamientos entre ellos, propiciarían el avance cristiano (Reconquista). Las primeras taifas presentaban rasgos comunes:

 - Distribuidas por familias y etnias, aglutinándose las más débiles en torno a las más fuertes.
 - Políticamente eran muy débiles, pagando parias* a los cristianos a cambio de protección militar.
 - A pesar de la debilidad política fue una etapa de esplendor cultural.

A finales del XI las taifas se ven incapaces de frenar el avance cristiano (Alfonso VI de Castilla conquista Toledo), piden ayuda a los almorávides (1090), guerreros bereberes norteafricanos que lograron reunificar Al-Ándalus. En 1145 los almorávides sucumbieron, nacen las segundas taifas, en las que tendrán lugar la invasión de los almohades (1146), frenados por los cristianos en las Navas de Tolosa (1212); dando inicio a las terceras taifas, que irían siendo conquistadas a excepción del reino nazarí de Granada (1492).

*Parias: tributo que pagaban los reinos musulmanes a algunos reyes cristianos con la finalidad de obtener protección militar y no ser atacados. Perduró desde el siglo XI hasta finales del siglo XV.
2. Con el levantamiento popular de 1031 y el destierro del último califa, Hisham III, los distintos gobernadores se proclamaron independientes, dando lugar a los reinos de taifas. Los enfrentamientos entre ellos, propiciarían el avance cristiano (Reconquista). Las primeras taifas presentaban rasgos comunes:

 - Distribuidas por familias y etnias, aglutinándose las más débiles en torno a las más fuertes.
 - Políticamente eran muy débiles, pagando parias* a los cristianos a cambio de protección militar.
 - A pesar de la debilidad política fue una etapa de esplendor cultural.

A finales del XI las taifas se ven incapaces de frenar el avance cristiano (Alfonso VI de Castilla conquista Toledo), piden ayuda a los almorávides (1090), guerreros bereberes norteafricanos que lograron reunificar Al-Ándalus. En 1145 los almorávides sucumbieron, nacen las segundas taifas, en las que tendrán lugar la invasión de los almohades (1146), frenados por los cristianos en las Navas de Tolosa (1212); dando inicio a las terceras taifas, que irían siendo conquistadas a excepción del reino nazarí de Granada (1492).

*Parias: tributo que pagaban los reinos musulmanes a algunos reyes cristianos con la finalidad de obtener protección militar y no ser atacados. Perduró desde el siglo XI hasta finales del siglo XV.

3. Portugal y Castilla (Canarias), en el siglo XV, eran las dos potencias en las expediciones atlánticas. Estos intereses condujeron a Colón a proponer a las Cortes portuguesa y castellana su proyecto a las Indias por Occidente; rechazado por ambas y aceptado finalmente por Castilla, firmando las Capitulaciones de St^a Fe (reparto de beneficios entre Colón y Castilla).

El primer viaje partió de Palos-Huelva el 3 de agosto de 1492, recaló en Canarias y llegó a Guanahaní el 12 de octubre de 1492. Tras el viaje obtuvieron del Papa Alejandro VI las Bulas Inter Caeter, levantando la oposición de Portugal, que llevó a la firma del Tratado de Tordesillas (1494) situando la línea imaginaria que dividía el Atlántico entre ambas potencias.

Colón realizó tres viajes más y en 1499 los Reyes autorizaron las expediciones privadas, reservándose la quinta parte de beneficios. En 1513 Vasco Núñez de Balboa atravesó el istmo de Panamá, descubriendo el Océano Pacífico, confirmando que un continente se interponía entre Europa y las especias.

*Bulas Inter Caetera: dictadas por el Papa Alejandro VI, otorgaban a Castilla el dominio de las tierras descubiertas o por descubrir al oeste de una línea imaginaria trazada en el sentido de los meridianos a 100 leguas al oeste de las islas Azores.

4. Al Imperio Universal de Carlos V, le sucedió el hispánico de Felipe II (1556-1598). De él heredó los objetivos políticos: lucha por la hegemonía política y defensa de su patrimonio territorial; y sus enemigos: Francia (San Quintín 1557, y paz de Cateau-Cambresis 1559); Imperio Turco (Lepanto 1571), Países Bajos (sublevación 1566), e Inglaterra (Armada Invencible 1588).

Desde 1559 no se ausentó de España, fijó la capital en Madrid (1561), se rodeó de consejeros españoles; y gobernó a distancia, con una amplia administración y un gran ejército. Respetó las instituciones de cada reino, pero se enfrentó a dos rebeliones: en las Alpujarras (1568-1570) y en Aragón (1590-1592).

Logró la unidad peninsular, convirtiéndose en rey de Portugal. Desaparecido Sebastián I y muerto el infante Enrique (1580), Felipe II (hijo de Isabel de Portugal y nieto de Manuel I el Afortunado) hizo valer sus derechos dinásticos. Sus tropas derrotaron a las portuguesas y las Cortes de Tomar (1581) le reconocieron rey, formándose el mayor imperio territorial y marítimo.

5. La España del siglo XVII continuó apegada a valores aristocráticos y religiosos. La cultura barroca al servicio de la monarquía absoluta y de la Iglesia Católica, utilizada como propaganda de la Contrarreforma.

La técnica y la ciencia, entraron en decadencia al quedar relegadas de la revolución científica que se estaba produciendo en Europa. En el ámbito del pensamiento destacaron los arbitristas, críticos precursores de los ilustrados del siglo XVIII, con escasas influencias sobre el poder político hasta finales del siglo XVII.

Al contrario que la economía, la literatura vive su Siglo de Oro. Se inicia con la prosa del Quijote de Cervantes, y siguió cultivándose la novela picaresca como El Buscón de Quevedo. En poesía destacaron Góngora y Quevedo, y en teatro Calderón de la Barca, Tirso de Molina y Lope de Vega.

El arte barroco, refleja la España de la época, centrándose más en la apariencia que en

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).

la esencia. Ejemplo de la arquitectura fue Gómez de Mora (Plaza Mayor de Madrid). En escultura destaca Gregorio Fernández. Será la pintura la manifestación artística más sobresaliente, destacando Zurbarán, Velázquez y Murillo.

6. La Guerra de Sucesión (1701-1715) fortaleció la monarquía absoluta. La nueva dinastía, era francesa así como los primeros miembros del Gobierno de Felipe V. Imponiéndose en España el modelo del absolutismo francés.

Felipe V (1700-1746) empleó validos extranjeros (Alberoni); tras sus fracasos en la política exterior los sustituyó por una burocracia española absolutista y reformista, destacando José Patiño. Empezó reformas, como los Decretos de Nueva Planta, y en política exterior firmó dos de los tres Pactos de Familia.

Su reinado estuvo interrumpido en 1724, con el breve reinado de su hijo Luis I, centrado más América.

Su sucesor Fernando VI (1746-1759) tampoco intervino en el Gobierno, dejando actuar a burócratas como José de Carvajal y el marqués de la Ensenada.

Por lo general, estos políticos procedían de la baja nobleza, dependiendo del favor del rey. Sus reformas pretendían consolidar el absolutismo con una política centralizadora, control de la Iglesia e intervención en la economía. La nueva monarquía quería devolver a España una posición de potencia internacional.

FUENTE HISTÓRICA

Los cambios sociales y la proximidad de la muerte del dictador facilitaron la extensión de las actividades de oposición a la dictadura. Diversos movimientos de protesta confluyeron en el período final del franquismo:

El movimiento obrero, organizado esencialmente en torno a CC.OO. y alentado por el PCE, pasó de las reivindicaciones laborales a la concienciación política antifranquista.

Los movimientos nacionalistas se reforzaron en diversas capas sociales de Cataluña. En el País Vasco, junto a un cada vez más influyente PNV, ETA fue acrecentando su protagonismo con sus acciones terroristas.

Participando en la medida de la posible de un contexto internacional marcado por la protesta juvenil, el movimiento estudiantil se extendió y las protestas estudiantiles alcanzaron una importante repercusión social.

El Concilio Vaticano II favoreció la extensión de movimientos católicos de base críticos con el franquismo que colaboraban con los partidos de oposición y el movimiento obrero. Incluso, sectores influyentes de la Iglesia Católica mostraron una creciente lejanía respecto a la dictadura.

En definitiva, sin poder derrumbar al régimen franquista, los movimientos de oposición consiguieron crear una amplia red social de contestación a la dictadura que aflorará tras la muerte de Franco y que fue clave para la transición a la democracia.



La represión fue la única respuesta de la dictadura. La policía política, la Brigada Político-Social, no dudaba en aplicar la tortura en las comisarías. Los opositores al régimen pasaron a ser juzgados por un tribunal especialmente creado para ejecutar la represión, el Tribunal de Orden Público.

En ese contexto tuvo lugar el primer atentado de ETA. La respuesta fue una represión indiscriminada que, de hecho, provocó el aumento del apoyo social a la banda terrorista. Un momento clave fue la celebración en 1970 del denominado Juicio de Burgos ante una corte militar. Nueve etarras fueron condenados a muerte lo que desencadenó protestas internacionales y en el país. La presión internacional llevó a que finalmente las condenas fueron conmutadas. La brutalidad del franquismo provocó que muchos entre la opinión liberal y de izquierdas no se dieran cuenta del real significado del terrorismo nacionalista de ETA.

Mientras tanto, la oposición sindical aumentó de forma considerable. La repercusión de la crisis económica mundial de 1973 ("crisis del petróleo") alentó las protestas obreras, cada vez más cargadas de reivindicaciones políticas contra la dictadura. La organización sindical más poderosa, **Comisiones Obreras**, creció de forma notable en los últimos años del franquismo. Este sindicato clandestino estaba fuertemente influenciado por el **Partido Comunista de España**.

La vida del dictador terminó en un contexto complejo y en el que la oposición obrera y estudiantil desafió de forma creciente al régimen.

La avanzada edad del dictador y la creciente presión de la oposición llevaron a la formación de dos tendencias dentro del régimen. Por un lado, los que se empezaron a llamar "aperturistas", estos, sin cuestionar la figura de Franco, defendieron la necesidad de aplicar pequeñas reformas en un sentido democrático y parlamentario. Por otro lado, lo que se vino a denominar el "bunker". Aquí se agruparon los sectores más extremistas y violentos, contrarios a cualquier cambio.

TEXTO

El texto que abordamos es un fragmento del Estatuto Real de 1834, una carta otorgada y por lo tanto una fuente primaria y un texto jurídico dirigido a todos los españoles. Se centra en la reforma de las Cortes, que pasaron a ser bicamerales, compuestas por próceres, designados por el rey; y procuradores elegibles, aunque para ser candidato era imprescindible disponer de cierto patrimonio, como se recoge en el texto. Ambas cámaras tenían una función más consultiva que legislativa, pues su funcionamiento era controlado por el monarca y sólo podían deliberar sobre asuntos propuestos por él mismo, en este caso la carta otorgada aparece dictada por la reina regente M^a Cristina cuyo gobierno abarcará de 1833 a 1840.

Fernando VII quería asegurarse la sucesión, por lo que en 1830 publicaba la Pragmática Sanción que derogaba la Ley sálica y permitía reinar a las mujeres. En octubre de ese mismo año nació Isabel. Este acontecimiento radicalizó las posiciones carlistas y tras la muerte de Fernando VII en septiembre de 1833 se inició un período de transición caracterizado por la guerra civil carlista. En 1833 murió Fernando VII y le sucedió su hija Isabel, con sólo tres años de edad. Durante su reinado (1833-1868) se consolidó en España el sistema político liberal. Ante la minoría de edad de la reina, el poder se organizó en regencias, primero la de su madre,

María Cristina (1833-1840) y, después, la del general Espartero (1840-1843). El inicio de la guerra obligó a la Regente a firmar amnistías que permitieron el regreso de exiliados y a decidir realizar una convocatoria de cortes para asegurar el trono. En 1834 la Regente mandó a MARTÍNEZ DE LA ROSA formar gobierno junto a otros destacados políticos del trienio liberal. Así en esta época se configuraron los dos partidos básicos del siglo XIX: el moderado y el progresista. Podemos distinguir varias FASES dentro de esta regencia:

LA TRANSICIÓN (1833-1835).

-Los protagonistas son monárquicos reformistas que habían tenido influencia en el reinado anterior (Francisco CEA BERMÚDEZ en 1833-1834 y JAVIER DE BURGOS) y los liberales moderados (MARTÍNEZ DE LA ROSA en 1834-1835), partidarios de combinar el antiguo Estado y los principios liberales.

-Se realizaron algunas reformas: división territorial en provincias (Javier de Burgos, 1833); liberación del comercio, industria y transportes; restablecimiento de la Milicia Nacional, con el nombre de Milicia Urbana, y, más tarde, con el de Guardia Nacional.

-Se aprobó el ESTATUTO REAL (1834), que en realidad era una carta otorgada y no satisfizo ni a liberales doceañistas ni a absolutistas, que defendían la vuelta al absolutismo con don Carlos. En él, se establecía unas Cortes de carácter consultivo divididas en dos estamentos:

-Estamento de próceres, formado por grandes de España y miembros designados por la Corona. Era necesario tener un determinado nivel de renta anual.

-Estamento de procuradores. Sus miembros se elegían por sufragio indirecto y censitario.

El régimen de esta etapa de transición fracasó, debido a su intento de reconciliar absolutismo y liberalismo. Los progresistas promovieron un liberalismo popular a través de las juntas locales (1835-1836).

LA RUPTURA (1835-1840).

El CONDE DE TORENO sustituyó a Martínez de la Rosa y bajo su gobierno se produjeron levantamientos progresistas en diversas ciudades españolas y se formaron juntas. En la insurrección militar destacó ESPARTERO. Entonces la regente llamó a formar gobierno al liberal progresista Juan Álvarez MENDIZÁBAL, liberal y ministro de Hacienda, dentro de un Gobierno moderado (1835-1836). El nuevo gobierno afirmó la declaración de derechos del ciudadano e integró a las juntas en Diputaciones Provinciales. Además, se planteó acabar con la guerra carlista gracias a los ingresos que obtuvo de la desamortización de bienes del clero, previamente nacionalizados y vendidos en subastas públicas a particulares. Se suprimieron también órdenes religiosas, para sufragar la deuda pública, los gastos de la guerra civil y lograr apoyos para la causa del régimen isabelino. Se decretó la desaparición de los señoríos y mayorazgos. Sin embargo, la guerra continuó y el intento de sanear la Hacienda fracasó. Esto se debió en parte a que el entorno real obstaculizó las reformas que supusieran cambios significativos.

La guerra carlista y la sustitución forzada de MENDIZÁBAL por el moderado ISTÚRIZ (1836) reavivaron los rumores sobre la posibilidad de un pacto secreto con Don Carlos. Las revueltas ciudadanas y el motín de los Sargentos de La Granja (1836), donde se encontraba la reina regente, forzaron la ruptura definitiva con el absolutismo, y dieron lugar a un gobierno que restablecería la legislación de las Cortes de Cádiz -la regente fue obligada a firmar la Constitución de 1812-. Desde entonces la política estuvo en manos de los liberales. Se aprobó la CONSTITUCIÓN DE 1837:

-El poder legislativo recaía conjuntamente en las Cortes y en la Corona, que tenía derecho de veto.

-Había Cortes bicamerales: Senado (nombrado por el rey entre los grandes contribuyentes) y Congreso de los Diputados (elegido por sufragio directo censitario).



www.academianuevofuturo.com 914744569

C/ Fernando Poo 5 Madrid (Metro Delicias o Embajadores).



-Se produjo la separación de poderes

-Se proclamaron derechos individuales y libertad de comercio e industria.

www.academianuevofuturo.com